

Sobre una denuncia grave

Ante el honor de una respuesta

Al segundo aldabonazo ha respondido el señor gobernador y yo no quedo tan satisfecho en mi vanidad. Aunque la respuesta sea para reñir.

Lo que me llena de pena y de duda es la situación en que se coloca la autoridad sometiendo a mi crítica en postura tan desfavorable. Siento muchos reparos lanzándome a la pública discusión y sabiendo que no pude resistir el adversario. Porque no hay duda, señor González Parrado, no podría usted resistir. ¿No bastaría con recoger esa confesión suya de que manda la denuncia de los pueblos «a informe de la División Hidráulica del Duero»? ¡Pero, hombre de Dios, si se trata del agua de esos pueblecillos de cincuenta vecinos y de un arroyo que no tuvo jamás noticia de los ríos que llegan al mar! ¡Infanz arroyo de la Mata del Fraile, nada menos que a la División Hidráulica del Duero! Y con lo agudos que son los campesinos en la suspiración; qué pronto habrán pensado en su deseo de no hacer nada. ¡Para cuando calcula usted que estará de regreso el informe de la División Hidráulica del Duero?

Y lo malo es que resulta verdad todo lo que yo daba como supuesto en la denuncia: que hay pueblos sin agua, caceras abandonadas, balsa y huerta. Dice usted, señor gobernador, que la huerta está en arriendo y lo que yo quiero que diga es que no se ha regado nunca ni se riega ahora con el agua de La Cuesta, Losana y Lenzuela. Porque en aquellos pueblos se había de una cañería de conducción. Y es asimismo verdad que una Comisión de aquellos pueblos acudió a su antecesor, señor Fernández Conde, a pedir justicia que no alcanzaron, y a un abogado luego, que tampoco los resuelve el pleito.

Y si esto hubiera ocurrido hace un año, no tendría importancia porque ocurrían muchas cosas semejantes; pero ahora no, ahora no lo podemos consentir los que nos hemos impuesto el deber de velar por el nuevo estilo. Porque usted sabe, señor González Parrado, que hay un nuevo estilo en la vida de España, estilo que acredita una revolución. Y sus características son: las cosas claras, limpia la justicia, serena y pronta ejecución.

Y de esto salen los deberes de los gobernadores, que no son como los de antes. El deber de los gobernadores de antaño se reducía a enviar las instancias a informe del mandón provincial... o de la División Hidráulica del Duero. El deber de los gobernadores de ahora ha de ser otra cosa. En este caso, no le quepa a usted duda, defender a esos pueblecillos contra los que les quiten el agua y contra su propia apatía y desconfianza, sin dilaciones, resueltamente.

Todo lo demás es política vieja. Y yo acuso a la primera autoridad provincial de una grave indiscreción y de una lamentable negligencia. La grave indiscreción de insinuar severas medidas contra cazadores furtivos de Ríotiro para aguantar luego que un ministro dijera que el único que cazaba sin autorización era el gobernador civil. Esto se paga con el cargo. La lamentable negligencia es que públicamente se demuestre un abuso y no se haga nada por corregirlo. Esto inhabilita ante la opinión. Es mi deber.

PABLO DE A. COBOS

Barcelona, 19 Agosto 31.

Campo y Trabajo

La "Casa de la Agricultura,"

Así como todos los pueblos tienen su casa Ayuntamiento, representación de la vida social y familiar, deseáramos que tuvieran su Casa de la Agricultura, representación de la vida profesional.

Todos los intereses tienen en los pueblos su representación en un centro o en un elemento director que vela por el desarrollo y prosperidad de los mismos. La salud pública tiene su custodia en el médico; la justicia, en el juez; la función cultural cuenta con su escuela y su maestro; la religión, su párroco y su iglesia; el orden social su Ayuntamiento y su alcalde.

¿Y la Agricultura? ¿En dónde o en quién se encuentra representada? ¿Quién vela por su florecimiento y desarrollo? A nuestro juicio, la Casa de la Agricultura sería la viva representación de los intereses agrarios y un antídoto eficaz contra el mal veterado y cónico de nuestro individualismo. Entre sus funciones, una de las primordiales sería el atender a la educación profesional del labrador, que, si en todas las profesiones es necesaria, lo es mucho más en ésta por hallarse sujeta a innumerables sacrificios y exigir muchas virtudes morales.

Es un error, en el que viven casi todos nuestros labradores, creer que la Asociación no tiene más finalidades que la cooperativa y la obtención de préstamos. La adquisición de dinero podrá ser, y lo es, en efecto, primordial e importantísima, porque, como todos sabemos, la necesidad económica es la mayor tirana del mundo y el dinero es el nervio de todas las empresas. Pero la Asociación tiene, además, otros fines, tan importantes y tan necesarios, como es el fin cultural. Tengamos presente que el hombre no vive solo de pan, y que muchos males tan graves como el de la emigración de los campos, tendrían fácil remedio con solo que educásemos al labrador en el espíritu profesional, haciéndole ver que su profesión no es, como a menudo oímos, una profesión de esclavos. Con miras a este fin educativo, la Casa de la Agricultura tendría su Biblioteca profesional, su Sala de conferencias, en que los agricultores puedan reunirse a escuchar consejos y orientaciones de los técnicos.

Esto nos hace, de pasada, recordar la necesidad de una Escuela Agro-social, de la que saldrían elementos capacitados para estas obras. Complemento de la educación profesional, sería la enseñanza técnica. En España solo un 15 por 100 de agricultores cultivan por procedimientos técnicos. Los campos de demostración, por ser eminentemente prácticos, son excelente lenguaje para enseñar al agricultor la técnica de la labranza. Y el campo de demostración sería parte integrante de la Casa de la Agricultura, y los ensayos en dicho campo realizados serían el complemento eficaz de los realizados en el campo de experiencias con arca. No perdamos de vista que la enseñanza agrícola en España ha de ser forzosamente concreta y local. No tenemos una sola Agricultura, sino

FERIAS Y FIESTAS EN FUENTEPELAYO

Seguendo la tradicional costumbre, esta villa celebrará desde el día 24 al 30 de Septiembre la acreditada feria de San Miguel, durante la cual tendrán lugar los siguientes festejos:

Día 24.—Inauguración de la acreditada feria de San Miguel, con música y disparo de voladores.

Días 25, 26, 27 y 28.—Feria de Ganados de todas clases en el sitio de costumbre, contando con buenos abrevaderos para el ganado y alojamientos para los feriantes.

Grandes bailes públicos y de Sociedad. Funciones de teatro. Iluminaciones. Cinematógrafo público. Partidos de pelota.

Días 29 y 30.—Dos grandes corridas de novillos toros de la acreditada ganadería de Lopez Valalta, por los valientes españoles Manuel Rodríguez (Castrel to) y Manuel Moya (Moyita), con sus correspondientes cuadrillas.

Fuentepeelayo 16 de Septiembre de 1931.—El alcalde, Federico Navares.

cient mil agriculturas, sujetas siempre a la tiránica ley de las localizaciones.

Los mejores productos obtenidos en una escrupulosa selección pasarían al Museo agrícola que se instalaría en la misma Casa de la Agricultura, asignándose premios a los productos de mejor calidad.

¡La Casa de la Agricultura! He aquí un ideal que debe ser empeño de cuantos ansian en España la prosperidad de nuestros campos.

E. DE LA PEÑA Madrid, 1931. (De la Agencia de Prensa «Atlántico»).

AL VUELO

Wenceslao Salen por ahí humoristas de ocasión

Wenceslao Fernández Flórez, el buen humorista, que sería casi original sino hubiere existido un tal Carlos Dickens, está haciendo terribles estragos entre algunos currinches literarios.

De vez en vez, sale un salao con angel, se empolva los últimos donaires de «Wences», y allá te va luciendo sus gracias de pingüino.

Estos graciosos, vulgares plagadores de las más intrascendentes prietas, son gentes serias, que practica doctoralmente con las beatas de misa de nueve y venden a todo el mundo el favor de defenderle contra los malévolo intelectuales.

¡Pobre «Wences»! ¡Usted de levita, y sus monos de imitación con un taparrabos cursito, cursito!

Venus Airodita En un pueblo de esta provincia el peón caminero se desnuda y baila en la Plaza, siendo detenido

Pues, nada, que el bueno de un peón caminero se harto un día del pico y la rastrina, y se fue a vendimiar a la tasca mas henchida de su pueblo.

Requino la bota o el porrón—no lo determinan las crónicas—y hiento por aquí, hiento por allá, dio en la manía mofosica de retornar a la naturaleza. Y retorno.

Como hierofante de un rito pagano, fué desnudándose, desnudándose hasta quedar en el traje de paseo que usaban en el Paraíso terrenal.

Y como Venus, saliendo de su concha oreado de espuma de mar, el buen peon se fué a la plaza trezando una solemne danza sa-

Todos los camareros de Castilla

deben ofrecer con preferencia el

Anís "La Castellana,"

ES EL MEJOR Proteged la industria regional

Ante el fracaso inglés y sus consecuencias

¿Una técnica financiera o un sistema económico?

Francia, Norteamérica, Alemania, Inglaterra. En la pantalla de la actualidad van marcándose fuertemente los crispados trazos de la impotencia. Las crisis parciales en distintos países, han traído como obligada consecuencia esta última, que ya tiene alances de hecatombe.

Porque, es la más fuerte organización económica de Europa, la de más depurada técnica bancaria, la de mayores posibilidades en el comercio exterior... envuelta en la intrincada red de los fenómenos económicos adversos, que han creado el socavon de su inestabilidad presente.

La «City» era la bomba aspirante de la economía del mundo, el gran centro de absorción de capitales. Y su armazón áurea se desmorona; su tradicional confianza se abate. He aquí la importancia excepcional, insuperable, de la grave situación financiera de Inglaterra; se ha roto el nudo—por desgaste—del capitalismo europeo.

La bancarrota de Inglaterra no es el fracaso de una simple o complicada técnica financiera, no radica en una equivocada estabilización ni en el desacierto de un patrón monetario cual el patrón clásico adoptado por ella y Dinamarca dando al papel moneda garantía de oro en lingote, o aceptando el sistema opuesto en la reserva de oro amonedado. La bancarrota inglesa es el agudo sintoma de una agonía de todo un sistema económico quebrantado individualmente en cada nación, por las consecuencias de la guerra europea y mantenido hasta hoy con esa internacionalización bancaria de Inglaterra, operadora máxima del capitalismo europeo por acumulación de depósitos en todos los Bancos del mundo.

La renta del capital en el extranjero, su poderío industrial y la situación favorable de su comercio exterior eran los tres puntales que sostenían la mole del capitalismo en el país de la niebla y la libra esterlina.

Pero esos puntales se van destrozando uno tras otro. Las crisis nacionales obligan a retirar los fondos depositados en Londres. Norteamérica lo hace con Alemania y Alemania con Inglaterra; la renta del capital disminuye alarmantemente.

El poderío industrial se resiente ante la inercia de los ejércitos de reserva, de los millones de parados a los que hay que atender con un subsidio ineludible pero nefasto, por improductivo, creciente y agotador.

Las bajas nacionales de moneda cierran poco a poco las fronteras al comercio exterior inglés, cuya importancia colonial va reduciéndose hasta la previsión de un tin más o menos próximo.

A la desesperada, Inglaterra intenta rehacer su política económica con la ley del sacrificio: reducción máxima de los gastos. Pero los funcionarios afectados no se conforman. Surge la oposición decidida a la baja del salario y el prestigio moral de Inglaterra—el último prestigio imponderable—se pierde ante los acreedores mundiales.

En el naufragio de la confianza sobreviene la retirada de capitales. No hay tiempo de concertar un empréstito exterior con Francia. La desvalorización es inminente....

Inglaterra, descubierto su deficit, suspende su patrón monetario, el signo casi inalterable, tipo o guía en los bolsímetros capitalistas.

No hay que insistir en lo que significa que la sociedad organizada del mundo rompa su super-estructura económica por el punto de mayor resistencia.

Charlas sin transcendencia

LOS ENCAMADOS

Si observan ustedes un poco, en casa de un marqués y lo pasaba pero que muy bien; mas ahora, con esto del reparto de tierras que se anuncia, mi jefe se ha marchado al extranjero y ha dicho: «Ahí queda eso, Antolín».

—Y usted, naturalmente, como celoso y leal administrador, se ha puesto al frente de la explotación y está trabajando lo suyo.

—Le diré a usted. En principio pensé hacer lo mismo que usted me acaba de decir; pero luego lo he pensado mejor y para quitar-me disgustos con los obreros, también yo he dicho: «Ahí queda eso... Que lo trabaje el marqués, y si no, Rita». Ahora «ando» a caza de que la República me dé algún destino, porque yo...

—Si, es usted de los del pacto sinalagmático. Y qué tal, ¿tiene usted alguna esperanza?

—La tenía; pero ayer la perdí, porque esas teorías de Lerroux de que para militar en su partido es necesario pasar seis meses sin voto y dos años sin tener derecho a destino, no me parecen bien.

—Entonces, ¿qué partido piensa tomar?

—Por ahora ninguno, pues ya no ofrece garantía el régimen imperante; no tengo ninguna confianza en los hombres que dirigen el país. Ya ve usted las salidas de Lerroux... Quizá mañana se cambien las cosas, y entonces me decida...

Bien se entiende cuál ha de ser la decisión de Antolín: arrimarse al sol que más caliente o al árbol que dé más sombra.

Yo «pesqué» una administración, Hay muchos Antolines que per-

manecen vacilando; pero no por causa de unos ideales que no tienen, sino por inseguridad de hacia dónde va a caer el cajón del pan.

Fueron monárquicos porque la monarquía les llenaba la andorja; pero no han sido capaces de sacrificar por ella ni siquiera un vaso de agua. Y para ellos parece que exclusivamente haya dicho Lerroux «que les abrió los brazos; pero han de estar seis meses sin voz ni voto y dos años sin disfrutar de ningún destino». Y se ha quedado muy corto.

ESTANISLAO MAESTRE

Para comer bien visite el

Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos. CRONISTA LECEA, 10 Teléfono 107

Lea V. Segovia Republicana

EL PRIMER CONGRESO POSTAL SINDICAL

(INFORMACION DIRECTA)

Madrid 21.—A las doce de esta mañana comenzó sus tareas el primer Congreso postal, organizado por el Sindicato Nacional de Empleados Técnicos de Correos.

Las sesiones se celebran en el Salón de Actos de la Asociación de la Prensa, galantemente cedido para este objeto.

La sesión de esta mañana, fué preparatoria, presidiéndola el delegado de Oviedo señor Aguilante, para elegir la mesa que ha de presidir las deliberaciones del Congreso.

Por elección nominal fueron designados: presidente, don Luis Labodie, de Coruña y don Ubaldo Lloret, de Baleares y secretarios los delegados de Avila y Cuenca, señores Palomo y Vilacañas.

A las dos de la tarde terminó esta reunión preparatoria, reanudándose a las cuatro, hora en que se celebró la sesión inaugural, a la que asisten, además de los delegados de provincias y numerosos empleados de la Central y Dirección, representaciones de los Sindicatos de carteros urbanos y del de auxiliares femeninos.

Preside el director general del Cuerpo, don Alfredo Nistal, que pronunció un elocuentísimo discurso.

Comenzó diciendo que nos hallamos en la hora solemne de la sinceridad.

Los acontecimientos que conmovieron a Correos en 1922, fueron los primeros jalones de este momento y Correos, que de modo tan decisivo luchó por el advenimiento del actual régimen, es consciente de sus deberes y sabe que pasada la hora destructora—llamémosla así—de la revolución, ha llegado la de construir. A esto ha de dedicar sus afanes este Congreso, representación la más genuina de la Posta.

Traza el programa de la Asamblea, que ha de abarcar el régi-

men económico, el de personal, el de servicios y el de elección de los elementos dirigentes. Respecto a cada punto fundamental de los enunciados, hace consideraciones atinadísimas, que son acogidas por la Asamblea con aplausos entusiastas.

Termina diciendo que el lema de Correos, en la hora presente debe ser este: Responsabilidad.

El discurso del señor Nistal fué elogiado y aplaudido unánimemente.

—Después se procedió a la designación de ponencias, correspondiendo al delegado de Segovia, don José Gutiérrez Sastre, la de Reglamentación de traslados y provisión de cargos, y al señor Pérez del Barrio, la de Reorganización de servicios.

El resto de la sesión se dedicó a discutir la gestión de la comisión ejecutora del sindicato.

Mañana, martes, trabajarán las ponencias en la redacción de los dictámenes que han de someterse a discusión del pleno.

J. P. y J. G.

DE TEJAS ARRIBA

El eclipse de luna del 26 de Septiembre

El 26 de Septiembre habrá eclipse total de luna, visible en España; la duración del fenómeno será de una hora veinticinco minutos, y su tamaño 1.326 (siendo uno el diámetro de la luna). Podrá verse el crepúsculo y durante el anochecer, en condiciones idénticas al eclipse del día 2 del pasado mes de Abril.

La entrada en la sombra tendrá lugar quince minutos después de levantarse la luna y doce minutos después de la puesta del sol; en cuanto a la totalidad, se realizará en una hora suficientemente avanzada de la noche para permitir la observación de las diversas tonalidades de nuestro satélite.

Instituto de 2.ª Enseñanza

En los exámenes de ingreso verificados ayer en el Instituto, han sido aprobados los jóvenes:

- Purificación Soria, José León Martín, Inocente García, Eduardo Bernal, Jesús Bernal, Julio González, Fernando Barbero, Francisco Sanz, Pablo Blanco Eduardo Robsy, Juan Hernández, Manuel Álvarez, María de Apellán, Alejandro Muñoz, María Perteguer, Joaquín Perteguer, Vidal Sanz, Luis Escrivano, Gabino Reguero, Anurés García Bermejo, Juan Garzón, José Carrasco, Alfredo Gascunana, Angel Miguel, Julián González, Juan Sanz, Celso López, Antonio Gómez, Carlos Hernández, Jesús Mollinedo, Félix González, Joaquín Vaz, María Vaz, Alfredo Álvarez, Vidal Parra, María Molina, José García, Emiliano González, Julio Alonso, Pilar González, Teófila Herrero, Manuel Díaz, Romana González, Rosario Bagues, Ramón Fernández, Juan José Gómez, Josefina García, Lourdes Arias, Leopoldo García, Constantino Martín, Maurilia Martín, Ambrosio Pascual.

Pedro Llorente, Ignacio Gómez, Angel Sanz, Saturio Martín, Felipe Martín, María de So-

Ejercicios prácticos

Tendrán lugar en único llamamiento en los días y horas que que se indican:

Día 23.—Lectura de clásicos a las tres de la tarde, dibujo geométrico a las cuatro.

Día 24.—Ejercitación al dictado y análisis gramatical a las tres de la tarde.

Día 25.—Redacción y composición a las tres de la tarde.

Sección de Ciencias

El ejercicio escrito del examen final del Bachillerato universitario de la Sección de Ciencias tendrá lugar hoy, veintitrés, a las tres de la tarde.

“Segovia Republicana”, Diario de la mañana

El Consejo de ministros de ayer

Importantes medidas ante la crisis financiera inglesa

A la salida

El primer ministro que salió fué don Indalecio Prieto, quien, al ser interrogado por los periodistas dijo:

—Ha sido un Consejo muy largo, en el que hemos tratado de todo: política en general, asuntos financieros y económicos, proyectos de trabajo, etc. Como era muy tarde, habían tenido que suspender la reunión, que proseguirán durante la sesión del Congreso de hoy.

Terminó el Consejo a las dos y veinte, y el ministro de Instrucción entregó la siguiente

Nota oficiosa

«El Gobierno, que en anteriores Consejos había acordado, ante las dificultades económicas, crear una Comisión asesora interministerial, ha deliberado en el día de hoy sobre las complicaciones que en el mismo problema puede producir la crisis iniciada ya en Inglaterra y acordó convocar urgentemente una reunión de los intereses más importantes y afectados más directamente.

Presidencia.—Aprobación del Estatuto de los funcionarios de Guinea.

El presidente dió cuenta de varias comunicaciones que afectan al Ministerio de Estado.

Instrucción pública.—Decreto dictando las normas por que han de regirse las escuelas nacionales graduadas que se creen en los Asilos de San Juan y Santa María de El Pardo.

Idem dictando las normas por que ha de regirse el ingreso de los maestros nacionales en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Lérida a don José Florenza Olie.

Trabajo.—Se leyeron y aprobaron los proyectos de ley sobre Asociaciones profesionales patronales y obreras y sobre oficinas de colocación.

También se aprobó un decreto adaptando las garantías protec-

toras del emigrante a la emigración especial del norte y noroeste de Africa, hasta ahora no regulada por la ley.

Fomento.—Se aprobó la convocatoria para una urgente conferencia que proponga las soluciones sobre la mejora de haberes del personal ferroviario. La reunión tendrá lugar en Madrid, el lunes 28 del presente mes, con encargo de proponer las resoluciones lo más tarde para el 10 de Octubre. Aunque limitada la Comisión a once personas, estarán debidamente representados los ferroviarios, las Compañías, los intereses generales del tráfico y el Ministerio de Fomento y el de Hacienda. Los temas a tratar serán fundamentalmente las mejoras de haberes, los ingresos para dotarlas y el plan racional de ulterior amortización de todas las distintas categorías del personal.

Economía.—Ampliando en cinco el número de vocales de elección directa en la Junta consultiva de aranceles y valoraciones, y simplificándose los requisitos que el decreto orgánico de la Junta exige para la concesión del carácter de entidades colaboradoras de la misma.

Gobierno civil

Por fin, detenidos

El señor González Parrado nos manifiesta estar detenidos en la cárcel celular de Madrid, el propietario y sófer de la camioneta que condujo a los desaprensivos cazadores de Leganés, a la Mata de Rosueros, habiendo solicitado de la Dirección general su conducción a Segovia para ponerlos a disposición del juez de Instrucción, a quien pasará el atestado y denuncia correspondiente.

Delegado gubernativo

Para entender en las anomalías denunciadas sobre materia de Sanidad en Juarros de Voltoya, ha sido designado delegado gubernativo el señor Ortega, quien hoy se trasladará a dicho pueblo.

Teatro Juan Bravo

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE SECCIONES DE CINE MUDO

TARDE, a las 7 NOCHE, a las 10 y media

La interesante película titulada

La culpa es mía

Hacienda

Mandamientos de pago para el día 23

- Primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, 880,62. Don J. F. de Cáceres, 681,03. Don A. Moirero, 493,50. Jefe de Telégrafos, 65,78. Don Juan Martínez, 453. Don T. Martínez, 818.

Para los Ayuntamientos

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda se están satisfaciendo a los Ayuntamientos de la provincia el 20 por 100 de cuotas de industrial correspondientes al segundo trimestre del año actual, así como los recargos municipales de igual período, terminando el plazo del pago el 28 de los corrientes.

radio

Miércoles 23 de Septiembre E. A. J. 7.

De 8'00 a 9'00: Diario hablado «La Palabra».

11'45: Sintonía. Calendario. Santoral. Recetas culinarias. 12'00: Campanadas. Resumen de prensa.

Sobremesa. 14,30: Campanadas Boletín. Bolsa de contratación. Concierto: Ivarranz, Strauss, Ovorak, Tchaikowsky, Breton, Aibenz-Arbós. 15'30: Noticias. 15'55: Cartelera.

Tarde. 19,00: Campanadas. Bolsa. «La Mujer» por Matilde Muñoz. Programa del oyente. Noticias agrícolas.

Noche. 22,00: Campanadas. Señales horarias. Información de las Cortes. Teatro radiado: «Para ti es el mundo» de Arniches. 24'00: Campanadas. Noticias. 0'30: C. de E.

Otro periódico suspendido

«La Correspondencia Militar»

El director general de Seguridad manifestó ayer tarde que se había practicado un registro en «La Correspondencia Militar», decretándose además la suspensión de la publicación de dicho periódico. Se ha comprobado—añadió—que dentro de los ejemplares de dicho periódico que se enviaban a Marruecos llegaban manifiestos escritos a máquina conteniendo injurias para el Gobierno y para la República y con el propósito de informar torcidamente a los elementos militares de Africa.

Las autoridades de Marruecos—continuó diciendo—me enviaron anoche algunos de esos documentos. Yo me puse al habla con el ministro de la Gobernación, y ambos de acuerdo, se decidió la suspensión del periódico y la práctica del registro. Se ha encontrado, entre otras cosas, la carta original del señor Martínez Anido, y que ya se ha publicado. Esta carta lleva la siguiente post data, que no fué insertada: «Particular.—Le felicito por la campaña que hace en su diario.»

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castellá, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BABAÑANO. Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

Ayuntamiento de Segovia CONCURSO

Se anuncia la adquisición de 22 capotes, para los guardias municipales de este Ayuntamiento, para que en el término de ocho días, a contar desde el siguiente en que sea publicado este anuncio en los diarios locales, «El Adelantado de Segovia» y «Segovia Republicana», los industriales que deseen tomar parte en el mismo, pueden dirigir sus ofertas en pliego cerrado, bajo las bases consignadas en el pliego de condiciones, y que se encuentran de manifiesto—para conocimiento de los interesados—en el Negociado correspondiente.

Segovia, 22 de Septiembre de 1931. El alcalde, Pedro Limón.

Ayuntamiento de Segovia CONCURSO

Se anuncia la adquisición de 52 capotes, para los cabos y vigilantes del ramo de Arbitrios de este Ayuntamiento, para que en el término de ocho días, a contar desde el siguiente en que sea publicado este anuncio en los diarios locales, «El Adelantado de Segovia» y «Segovia Republicana», los industriales que deseen tomar parte en el mismo, pueden dirigir sus ofertas en pliego cerrado, bajo las bases consignadas en el pliego de condiciones, y que se encuentran de manifiesto—para conocimiento de los interesados—en el Negociado correspondiente.

Segovia, 22 de Septiembre de 1931. El alcalde, Pedro Limón.

Ayuntamiento de Segovia CONCURSO

Se anuncia la adquisición de 26 capotes, para los serenos de este Ayuntamiento, para que en el término de ocho días, a contar desde el siguiente en que sea publicado este anuncio en los diarios locales, «El Adelantado de Segovia» y «Segovia Republicana», los industriales que deseen tomar parte en el mismo, pueden dirigir sus ofertas en pliego cerrado, bajo las bases consignadas en el pliego de condiciones, y que se encuentran de manifiesto—para conocimiento de los interesados—en el Negociado correspondiente.

Segovia, 22 de Septiembre de 1931. El alcalde, Pedro Limón.

INO ARREGLE USTED MAS SUS SILLAS!

Sin consultar con la SILLERIA CEBRIAN, calle de Escuderos, 17 (Cerca del Palacio Episcopal)

Única casa que no hay silla que se le resista y garantiza su su trabajo.

Sucesos

provinciales

Atropellado por la rueda de un carro

Cuando regresaba de Peñafiel con un carro de harina el vecino de Navamanzano Esteban Muñoz Gómez, de 61 años, panadero, y a causa de una pendiente que existe a un kilómetro de distancia de Cuellar, adquirió el carro gran velocidad, y Esteban, ante el temor de que fueran arrolladas las caballerías, se echó a tierra, con tan mala suerte, que la rueda le cogió el pie izquierdo, creyéndose sufre fractura de peroné.

Esteban quedó en tierra hasta que, dos horas después, acertó a pasar por allí un pastor, quien, con toda urgencia, marchó a Cuellar, regresando poco después con varios vecinos y un carrito

De días

Ayer celebró la fiesta de sus días nuestro amigo el jefe del Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento, D. Francisco Martín Peñares.

Exámenes

Después de brillante examen, ha obtenido el ingreso en este Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, el aplicado joven Pepito Garzón, hijo del acreditado industrial de esta ciudad don Juan. Reciba nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus padres y profesores.

tirado por una burra, en el que fué conducido al hospital de dicha villa, donde se le hizo la primera cura.

Acto seguido se dió aviso al Hospital General de Segovia, que ordenó el envío de una ambulancia, en la que ha sido transportado a Segovia, ingresando ayer por la tarde en el Hospital de la Misericordia de esta capital.

El herido, con quien hemos conversado durante unos momentos, se encuentra muy animado.

carnet local

Viajes

Se halla en Segovia nuestro querido amigo y paisano don Alejandro Mozo Casas, armador de barcos pesqueros de La Coruña.

—Ha pasado unas horas en Segovia, acompañado de su esposa e hijo, nuestro correspondiente de Avión don Leon I. Sanz.

—Procedente de Bieva se encuentra en nuestra ciudad la bellísima señorita de Carbo, hija del farmacéutico de aquel pueblo.

—Hemos saludado al culto maestro de Santuste de San Juan Bautista, nuestro estimado amigo don Francisco Alonso.

—También hemos saludado a nuestro inteligente correspondiente en Sauquillo de Cabezas, señor de Andrés Cobos.

—De paso para Cabezuela, ha permanecido unas horas en Segovia, el fabricante don Fausto de Miguel.

—Ha salido para Madrid en uso de licencia, la bella señorita Soledad Rosseti, oficial de esta Delegación de Hacienda.

—Regreso de San Rafael, nuestro distinguido amigo el culto director de este Instituto nacional de 2.ª Enseñanza don Julián S. Blanc.

—De San Sebastián y otras provincias del Norte, ha regresado acompañado de su esposa, nuestro buen amigo y colega, don Gonzalo Sastre Moreno, hermano de nuestro camarada don Valentín.

Enrique La-Gasca

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo el pundonoso teniente coronel de Intendencia, con desuno en el Ministerio de la Guerra, don Enrique La-Gasca, redactor-jefe de «La Correspondencia Militar», conocido y brillante escritor madrileño.

De días

Ayer celebró la fiesta de sus días nuestro amigo el jefe del Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento, D. Francisco Martín Peñares.

Exámenes

Después de brillante examen, ha obtenido el ingreso en este Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, el aplicado joven Pepito Garzón, hijo del acreditado industrial de esta ciudad don Juan. Reciba nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus padres y profesores.

Imp. de Caros Martín

EL POR QUE

del rápido y rotundo éxito del papel de fumar

Arroz Smoking

No basta afirmar que un producto es tan bueno o mejor que sus similares

Es preciso probarlo

por medio de sólidos argumentos

El rápido éxito del papel

Arroz Smoking

se debe:

1.º A su lenta combustión que, sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.

2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las máximas garantías de higiene.

3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, es inofensivo y no irrita la garganta.

4.º A que dá buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco.

¡SUAVIZA EL TABACO!

GERMAN ELIAS

PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROSOS DE PUNTO CERVANTES, 27

NOTA

En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECCIONES, CAMISERIA, CORBATAS JUAN BRAVO, 48

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALZETINES

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Se nombra una Junta consultiva de Economía para evitar los efectos de la crisis financiera inglesa

En la sesión de tarde del Congreso se rechazaron todas las enmiendas y votos particulares sobre autonomía regional

Madrid 22, 11 n.

La sesión de la tarde del Congreso

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde el señor Besteiro abre la sesión, dedicando un sentido elogio a la memoria del señor Villanueva y recordando la cordialidad con que fueron recibidos los cuatro diputados socialistas que fueron a la Cámara desde el presidio de Cartagena.

Pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Alcalá Zamora recoge unas palabras de Besteiro que se refieren a que Villanueva fué el primero que predijo el advenimiento de la dictadura y fué el primero que se opuso a ella, para ensalzar al ex presidente del Congreso fallecido, diciendo que fué un verdadero precursor de la República y que en su casa aprendieron a ser revolucionarios.

Recuerda, también a éste respecto al señor Alcalá Zamora, el manifiesto de Enero de 1930, y cómo Villanueva, colocado por Fernando de los Ríos en la alternativa de poder personal o República, el ilustre ex ministro fallecido optó por esta última.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento del Congreso por el fallecimiento de don Miguel Villanueva.

El suplicatorio de Calvo Sotelo

Anuncia el señor Besteiro el suplicatorio del señor Calvo Sotelo, que será tratado en la sesión secreta de esta noche.

Debate del proyecto Constitucional

El señor Rodríguez Pérez defiende un voto particular al artículo 1.º de la Constitución, ocupándose de la autonomía municipal, añadiendo que el Estado no debe desprenderse de sus facultades del orden público.

Autonomía

Se ocupa del Estatuto de Cataluña y de sus reivindicaciones y dice que su aspiración autonómica no la comparten los socialistas que sólo se comprometieron en el pacto de San Sebastián a prestar su ayuda para el triunfo de República, ni tampoco otros sectores obreros como los sindicalistas. Añade que es necesario encontrar una fórmula que resuelva el dilema planteado por Cataluña a las Cortes sobre la aceptación íntegra, o la no aceptación del Estatuto.

El señor Castrillo defiende otro voto particular en el sentido de que se acoja la suma evolución regional dentro de la soberanía del Estado, teniendo en cuenta las realizaciones históricas y la capacidad de algunas regiones.

El señor Jiménez Asúa advierte a la Cámara que los artículos 14 y 15 han pasado a la comisión para que sean nuevamente redactados.

García Valdecasas defiende también otro voto en el que recoge las ideas expuestas por Ortega y Gasset para la reorganización del Estado y defiende la autonomía.

El señor Xirau defiende una enmienda de él y del señor Aomar, diciendo que Cataluña ha expresado noblemente su voluntad de conseguir una autonomía que le conceda facultades para ordenar disposiciones en los distintos servicios y funciones de orden público, régimen municipal, enseñanza y otros varios y

creo que es necesario evitar una intervención violenta del poder Central, lamentando que no exista en la Cámara una mayoría izquierdista que pudiera haber realizado una labor coordinadora. Expresa el sentimiento justo de que vivan, consiguiendo sus aspiraciones Cataluña, Castilla y las restantes regiones. Termina invocando el patriotismo para que se resuelva el problema dentro de la mayor armonía. (Aplausos de los catalanistas y otros diputados).

El señor Companys dice que la minoría catalana se reserva pedir la votación nominal en el momento oportuno.

Gordon Ordax, que en el transcurso de su disertación es advertido por el señor Besteiro para que se circunscriba el tema objeto del debate, defiende una enmienda de integración regional, exaltando la importancia actual del régimen corporativo y estimando que la iglesia no puede ser considerada como una corporación de derecho público por su carácter intelectual.

Leizaola se refiere al voto particular del señor Rodríguez Pérez y defiende la soberanía del Estado pero el señor Rodríguez Pérez interrumpe diciendo que no se ha entendido la intención de lo expresado por él.

El señor Orozco habla en pro del reconocimiento de las regiones por la constitución.

Don Antonio Jaén le contesta que se hallan reconocidas.

Votación

Entre algunas protestas se pone a votación que se transforma en nominal a petición de la minoría catalana, la aceptación de la enmienda.

Las regiones que se pretende sean consignadas son: Cataluña, Aragón, Vasconia, Castilla la Nueva y la Vieja, Extremadura y Andalucía, León, Galicia, Asturias, Valencia, Murcia y Baleares y Canarias.

Votan a favor radicales, federales, catalanistas y vasco-navarros. 111 votos en pro y 153 en contra.

El señor Jaén sostiene en una enmienda que debe incorporarse el Marruecos español al régimen de las demás provincias.

El señor Leizaola le contesta que eso sólo o pudiera hacerse en cuanto a dotarle de un régimen autonómico, pero dentro de la organización del protectorado.

Los señores Ayuso, Baeza Medina y Perfecto Díaz hablan también para apoyar sus respectivas enmiendas.

Un incidente cómico

El señor Royo Villanova defiende la descentralización administrativa técnico funcionarista, pero combate la autonomía política, exaltando el unitarismo del Estado. Y en su acaloramiento deja escapar una interjección, que es acogida con grandes risas por la Cámara.

El señor Royo Villanova agradece a la Cámara la benevolencia con que ha sabido acoger su ligereza y termina su discurso.

El ministro de Fomento lee varios proyectos de ley que pasan a estudio de la Comisión.

Se levanta la sesión del Congreso a las nueve y diez de la noche.

Todas las enmiendas y votos particulares de que hemos dado cuenta fueron rechazados por la Cámara.

La reunión ministerial en el Congreso

Madrid.—A las siete y media de la tarde terminó la anunciada reunión ministerial celebrada en el Congreso.

A la salida el jefe del Gobierno

Se acuerda conceder, sin condiciones, el suplicatorio para procesar a Calvo Sotelo.—En la sesión de la noche recházase la proposición del comandante Jiménez.—El problema religioso.—La nueva redacción de los artículos 14 y 15

Madrid, 23, 3 m.

Las responsabilidades

Madrid.—Ante la Comisión correspondiente, ha declarado nuevamente el general Aizpuru. También, ante la Subcomisión de Jaca, declararon los señores Sango, Estrada y Carvia, que se negaron a hacer público los términos de su declaración.

—Está pendiente de resolución la apelación de los generales don Dámaso Berenguer y Hernández Heredia.

—Se ha practicado un examen, después de proceder a la apertura en el archivo del general Primo de Rivera, y a presencia de un hijo del mismo. Los documentos examinados carecen de interés.

Una rehabilitación

Madrid.—Se asegura que cuando termine la discusión del Proyecto Constitucional se presentará una proposición solicitando que se revise el proceso instruido contra Ferrer por la semana sangrienta de Barcelona, con la intención de conseguir la rehabilitación histórica y moral de Ferrer al que se reputa injustamente castigado.

Manifestaciones del subsecretario de Estado

Madrid.—Interrogado por los periodistas el subsecretario de Estado confirmó que se había procedido al visado de los pasaportes de los súbditos alemanes, como se haría con aquellos de los distintos países limítrofes con Rusia.

Dijo que por ahora no se celebrará ninguna nueva entrevista con el nuncio.

Hizo constar finalmente que el señor Lerroux actúa como presidente de la S. de N. en la resolución del gran conflicto de China y Japón, con lo que inaugura su actuación con categoría de capitán general. Estima el subsecretario que Rusia no se decidirá a movilizar sus tropas, que sería el motivo de una mayor gravedad en la cuestión beligerante que ahora ocupa la atención del mundo.

La Comisión de constitución

Madrid.—En la reunión celebrada por la Comisión de Constitución de estudiar la forma que facilite la discusión de los estatutos.

Redactáronse nuevamente los artículos catorce y quince en el sentido de no privar a las regiones de la facultad de constituirse autónomamente siempre que sus estatutos sean aprobados por el Parlamento.

Apizóse por veinticuatro horas la nueva redacción de que se ha de hacer objeto al artículo primero.

El problema religioso

Madrid.—Asegúrase que el ministro de Justicia ha recibido una carta del cardenal Vidal y Barrac-

dijo a los periodistas que se había repartido la reunión en dos partes. La primera al examen de cuestiones económico financieras oyéndose el informe del ministro de Hacienda y la segunda cuestiones relacionadas con la econo-

quiere redactada en términos de alto sentido liberal y proponiendo una colaboración cordial y amistosa en la negociación del problema religioso.

Se tiene impresiones muy optimistas respecto al curso de las gestiones entabladas con el Vaticano.

Una bomba en la calle de Barquillo

Madrid.—Ayer por la tarde estalló en un registro telefónico situado en la esquina de la calle de Barquillo y Augusto Figueroa una bomba de gran potencia, que causó daños considerables en los edificios cercanos, hirió a tres personas, aunque levemente, y produjo un enorme pánico.

La red urbana de Teléfonos en esa zona quedó inutilizada. Se cree que los autores son los ocupantes de un auto misterioso desaparecido de Santander y que iban disfrazados de empleados de Teléfonos.

Los graves sucesos en la provincia de Toledo

Toledo.—Se conocen nuevos detalles de los sucesos ocurridos en el pueblo de Corral de Imoguer. En la plaza los grupos de amotinados dispararon contra el teniente de la Guardia civil que resultó huido y apedreado a la Benemérita, quien disparó sobre ellos causando cinco muertos y cinco heridos gravísimos.

Cuando acudieron fuerzas de los pueblos comarcanos fueron recibidos también a peoradas y hubo que registrar un muerto y un herido más.

Está concentrada la Guardia civil en todo el contorno.

Parece ser que se trata de un complot comunista dirigido por el alcalde de la Villa de Don Adri- que y que tiene extensas ramificaciones.

Sesión nocturna del Congreso

Madrid.—A las una menos cuarto se reanuda la sesión pública de Congreso. Los escaños están casi vacíos. En el banco azul, los ministros de la Guerra, Justicia y Marina.

El señor Jiménez explica su proposición relativa a que una Comisión parlamentaria acuda a Barcelona para investigar los excesos que, según él, han existido por parte de la fuerza pública en la pasada huelga.

(El señor Besteiro es sustituido en la presidencia por el señor Castrillo).

Relata el señor Jiménez la toma del Sindicato de la calle de Mercader por la Policía, y dice que al ser conducidos a la Jefatura de Policía tres obreros cayeron al suelo víctimas de los disparos de la fuerza.

Refiriéndose a la huelga del hambre planteada en la cárcel acusa al gobernador de haberse mofado de los presos, y añade que advertido dicho gobernador por un oficial de Prisiones, le destituyó fulminantemente. Aña-

ma nacional y obras públicas oyéndose al ministro de Fomento. Con relación a las repercusiones económicas que pudiera tener la crisis financiera de Inglaterra en España el Gobierno ha acordado nombrar una Junta consultiva de la economía en la que habrá representantes de las Cámaras del Comercio, de la Industria y de la Agricultura de las distintas regiones que pudieran ser afectadas por la crisis.

Esta Junta se encargará de

asesorar al Gobierno sobre cada uno de sus intereses especiales sin olvidar la labor de conjunto.

Dijo el señor Alcalá Zamora, que la lista de los representantes que integrarían dicha junta se facilitaría por el ministro de Economía tras evacuar las consultas pertinentes.

La reunión ministerial se ocupó también del plan de Obras públicas que se llevará a cabo con carácter urgente.

de que desde las tapias de la cárcel se oían los lamentos de los presos, víctimas de los malos tratos del director de la prisión, un monárquico que se negó a retirar el retrato del ex monarca, y que cuando por fin lo hizo, dijo que se le trasladara con cuidado por que había de ser pronto reemplazado con mas seguridad.

Afirma que cuando quiso hablar como defensor con los detenidos en el «Antonio López» se le negó el acceso al barco.

Se dirige a los socialistas para decirles que si pueden consentir los malos tratos y los asesinatos de que son víctimas los obreros.

El señor Saborit pide la palabra.

El señor Jiménez dice entre grandes rumores que los policías más significados en la dureza de la represión son todos castellanos.

El señor Saborit interviene para mantener el criterio de que no puede suspenderse la actuación de la autoridad gubernativa, al mantener la incomunicación de uno detenido, por la voluntad de un diputado que en ese momento no representa a la Cámara.

No puede tolerarse, continúa, que a cada suceso que ocurra se levante un diputado para pedir la intervención de una comisión parlamentaria en cuestiones donde el Gobierno tiene la fuerza suficiente para actuar por su cuenta y riesgo.

Besteiro que ha ocupado nuevamente la Presidencia de la Mesa, advierte al orador que se le ha concedido excepcionalmente la facultad de intervenir en nombre de los socialistas.

La sesión secreta de las Cortes

Madrid.—A las diez y media de la noche y bajo la presidencia del señor Besteiro, se reunió la Cámara en sesión secreta, ocupándose del suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo y de las garantías extraordinarias que éste pide.

El señor Gil Robles defendió las razones que alega el ex ministro de la dictadura.

El señor Sacristán dijo que no se podía subordinar el acuerdo de la Cámara a una determinada condición, procediendo únicamente el votar en sentido afirmativo o negativo sobre el suplicatorio.

Don Fernando de los Ríos rechazó los argumentos jurídicos alegados por Gil Robles.

Después hablaron los señores Galarza, Ruiz Funes y Beunza, este último en tonos de tal vehemencia que se estimaron como una violación de las reglas de la cor-

tesía, originándose un gran alboroto por haber llegado a decir el señor Beunza que en los escaños del Congreso se sentaban muchos diputados que habían apoyado a la Dictadura, y provocándose una reacción unánime, que acordó conceder el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo. La situación de dicho individuo queda pendiente de lo que disponga la Comisión de Responsabilidades.

El señor Ayats apazó una intervención que tenía anunciada, y, a ruego del señor Galarza, accedió a explicarla en sesión pública.

El señor Saborit dice que los socialistas no afirman ni niegan nada en este asunto pero que no encubren ninguna secreta maniobra como el comandante Jiménez. (Este protesta).

García Bravo cree que el asunto debiera encomendarse a los Tribunales de Justicia.

Galarza se opone a la proposición y con motivo de una interrupción provocada por el señor Jiménez se promueve entre ambos un diálogo muy vivo en el que Galarza ataca a Jiménez por ser un enviado de la C. N. T. y el comandante acusa a Galarza de romanonismo, promoviendo un continuado incidente acompañado de los rumores de la Cámara que se ha ido llenando nuevamente de diputados.

Intervienen los señores Quintana y Vargas para pedir nombramiento de juez especial.

Y tras las correspondientes rectificaciones, se rechaza la proposición del señor Jiménez, no sin antes verse éste obligado a relatar, a instancias de Galarza y Maura una cuestión de índole algo dudosa por la cual fué expulsado del despacho del jefe de Policía de Barcelona.

Y se levanta la sesión a las dos en punto de la madrugada.

Neumáticos
MICHELIN
FIRESTONE
FISK
GOODYEAR
Todas las medidas y tipos.
E. de Sousa
NUEVO GARAGE
Roble, 10
Tel. 248

Imp. de Carlos Martín
Infanta Isabel, 16

B Verdadera degustación de CAFE en el **O**
BAR JUAN BRAVO

De nuestra colaboración

RATIFICACION

POR F. N. CERZEZO

Es honda y trágica mi tragedia. Aunque en las contadas ocasiones en que hasta ahora pude hacerlo con relativa libertad, se me ha ocurrido pedescribir para la prensa algunas raras lucubraciones, nadie me había llamado públicamente escritor. Y cuando alguien me ha conferido el honorable y preciado título, llegando a insinuar que a tal dignidad ha podido ir unida, en ocasiones, su confortable admiración de lector, no he podido ¡ay! sentir el regusto agradable de la vanidad satisfecha. Porque pierdo, a la vez que se manifiesta, esa calidad, tan grata y extraordinaria, de escritor admirado. ¡Qué penal! Por culpa de mi estómago sobrecargado, o de mis nervios hipertensos, he pecado gravemente, al atacar con irrespetuosidad violenta al señor Lerroux. Ha sido injusto y sin fundamento el ataque. Y he empleado en él una peligrosa arma de dos filos, con la que me he herido estúpidamente, al perder, no sé si en definitiva, una valiosa y enorgullecida admiración de cuya existencia estubo tan lejos de mi pensamiento aún en los momentos de más desenfrenado optimismo. Fuertes tentaciones he sentido de rectificar totalmente mi diatriba contra don Alejandro y de hacerme lerrouxista «enragé», para conservar ese admirador inespereado y único. Pero no. Lo lamento mucho pero no puedo rectificar. Y espero que el señor Carbó, para quien—y esto va en serio—tengo todos los respetos y del que guardo inmejorables referencias, se dé a razones.

Porque yo creo que aquí el único que se ha soliviantado sin motivos ha sido el señor Carbó. El confiesa ser amigo del señor Lerroux, y, aunque no he pasado nunca por esa situación halagadora, me hago cargo de lo que deben apasionar y conturbar el ánimo más sereno las amistades íntimas. Se ve que el señor Carbó ha hecho un ídolo del caudillo. Y, en este caso, ya desaparece la imparcialidad y las ideas se van arrinconando involuntariamente. Sólo queda el ídolo, al que se considera infalible e inviolable. De su defensa se hace un deber, y un culto de la adhesión al jefe y amigo. Son los inconvenientes del caudillismo, enfermedad que nunca he padecido. ¡Y aviado va a estar el señor Carbó, si ha de revolverse contra todas las acometidas que sufra el ex radical

don Alejandro! Porque ha sido a muchos, y no a mí solo, a quienes ha defraudado el señor Lerroux con su templanza de última hora.

Es cierto que don Alejandro considera muy respetables instituciones que no respetó antes; que practica y aconseja la moderación; y que en esa moderación tiene que haber «leñidad, olvido del pasado». Es indudable la evolución, o por mejor decir la involución del señor Lerroux. El hecho existe. Yo no cultivo la injuria ni la calumnia al comentarle. Ni necesito esforzarme para evidenciarle. El señor Carbó me pide una especie de prueba procesal, con abundantes testimonios y extensa documentación fehaciente. No es por ahí amigo mío. Está demás todo ese farrago, dilatado y molesto. El propio Lerroux no se ha recatado para exteriorizar su cambio de posición, que puede ser para él y para el señor Carbó, acertado y conveniente, aunque yo le considero erróneo y pernicioso. Defienda, en buena hora, esa transformación el entusiasta lerrouxista. Pero permítanos combatir a los revolucionarios contumaces. Y no se exacerbe por ello.

Porque es eso, la palmaria regresión espiritual del señor Lerroux, lo que yo he atacado. Pero no le he negado talento, ni cualidades políticas, ni capacidad de gobernante, ni elocuencia. Tal negativa hubiera sido una majadería. Lo que pasa es que yo no estoy conforme con la forma en que se dispone a gobernar el señor Lerroux, tan en desacuerdo con sus antecedentes revolucionarios. Ni me satisface tampoco su elocuencia florida y desbordante, porque creo que estamos en tiempos de una oratoria rasa y precisa.

No puedo juzgar al señor Lerroux como ministro de Estado. Ni el señor Carbó tampoco. Persisten desgraciadamente, el misterio y la clandestinidad en los ritos diplomáticos. Me interesaría conocer las cosas que el señor Lerroux le haya contado al Nuncio en sus largas conversaciones. Pero me habría interesado más que don Alejandro hubiera mandado a Roma al Monseñor apenas fue negado el «placet» por el Vaticano a embajador tan preclaro y ponderado como el señor Zulueta. Y no se fite mucho el señor Carbó de sus triunfos atronadores de Ginebra. Nuestros pe-

riódicos son un poco dados a la hipérbolo. En ocasiones, hasta han llegado a elogiar a García Prieto y a Callejo. También Yanguas, al decir de los periodistas, tuvo sus éxitos en la Sociedad de Naciones. Ya ve el señor Carbó. Hasta Yanguas. Y es que allí son extremados en la cortesía. Pero nuestros elogios desmesurados pueden hacernos caer en el ridículo, a nosotros y al señor Lerroux. Así ahora, cuando se le encomia por un discurso inaugural cuya redacción, meramente protocolaria, está encomendada al personal de la Secretaría. Esto no quiere decir que el señor Lerroux no sepa componer bellos discursos. Pero cuidado, de todos modos, con las exaltaciones exageradas.

Para terminar. Comprenda el señor Carbó que sería insoportable para todos sostener una controversia por cada artículo que se escriba. Sin la conturbadora idolatría del señor Carbó podríamos llegar a un acuerdo gustoso. Con ella, no. Cada uno por su lado, pues. Siga él haciendo la apología de su jefe y considerándole como gobernante indiscutible. Yo seguiré discutiendo las ideas y

los actos del señor Lerroux, en uso de un derecho, y acaso más, de un deber. Naturalmente que todas las ideas caben en la República. Pero a mí no puede contentarme una República que se limite a barnizar ligeramente los viejos procedimientos mohosos. Una República en que no se refrenen los abusos del capitalismo en que tengamos que seguir sometiendo el funcionamiento de nuestros cerebros a una censura medioeval. Los que pretenden la persistencia de estas normas inciviles van engrosando las huestes del señor Lerroux, sin ser repudiados. Y como para ellos el señor Lerroux es una esperanza, para mí constituye una amenaza que trato de conjurar.

Hay que caminar decisiva y alegremente hacia la izquierda. Por ventura, parece que se inicia la marcha en este sentido y se aleja la inminencia de un Gobierno presidido por don Alejandro. Son otros vientos más refrigeradores los que ya corren. Por lo demás, y como ya ha dicho otro articulista, el señor Lerroux está muy bien en Ginebra. En esto, estamos de acuerdo el señor Carbó y yo.

LITERATURA

Los libros que no debemos leer nunca

En todas las bibliotecas hay unos libros que debemos conservar cuidadosamente, pero que nos exponemos a disolver su contenido frente a nosotros y hacerlos nocivamente estériles si nos entregamos a una relectura. Libros peligrosos porque en la primera ocasión fueron dulce medicina y en la segunda resultan irremediabilmente, mortal beño.

Y no es a causa de que por sí contengan sustancias ayer saludables y hoy marécicas en virtud de propios y particulares cambios. Lo que se transforma en nuestro paladar en tanto perma-

necé íntegra y exacta la sustancia.

Cuando las leímos por primera vez,—tan lejana como borrosa: ¡han pasado tantos años!—nos parecieron los libros más hermosos que se podían escribir. Aquella ingenuidad de nuestros primeros años corría parejas con la del autor, inocente niño de más edad, que se satisfacía con escribir ya en la madurez lo que a nosotros de niños nos deleitaba.

De aquellos libros, como de aquellos deseos infantiles de poseer manjares, juguetes, instrumentos, queda en el corazón al

HOMENAJE A LA VEJEZ

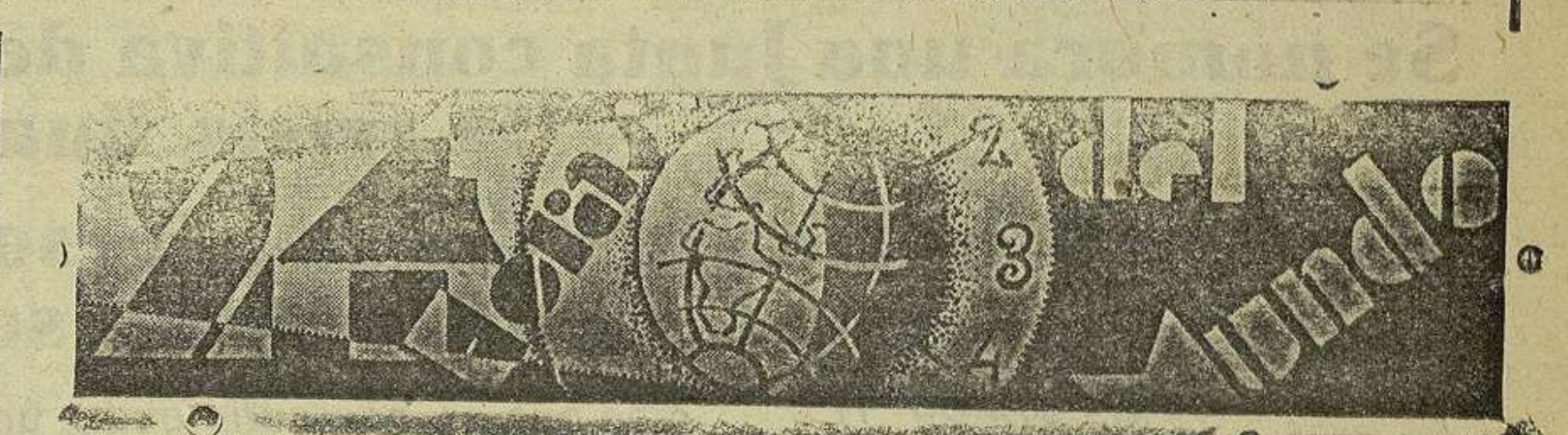
VI Homenaje a la Vejez organizado por la Delegación de Segovia de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Segovianos: Acordáos de los ancianos desamparados y contribuid con vuestros donativos a mejorar su situación por medio de pensiones o de socorros en metálico.

Recordad que trabajaron, crearon riqueza, dieron su esfuerzo a la sociedad y sus hijos a la Patria.

Nos aieccionaron con sus aciertos y hasta con sus errores. Acudir en su socorro es un acto de justicia social; rendirles homenaje de cariño es un acto de caridad y delicada manifestación de la sensibilidad humana.

Los donativos se reciben en la Delegación Local de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, domiciliada en Juan Bravo, 47 (Reuro obrero), hasta el día 30 del mes actual.



LONDRES.—El Parlamento ha votado la suspensión del tipo oro. —El Gobierno piensa prohibir a los extranjeros residentes en Inglaterra, las compras de divisas extranjeras que no estén debidamente justificadas.

ATENAS.—El banco de Grecia ha comunicado que el dólar substituirá a la libra como base de la estabilización de la divisa helénica.

PARIS.—El señor Laval irá a Washington para conferenciar con Hoover acerca del crítico momento económico mundial.

GINEBRA.—China ha solicitado oficialmente una intervención de la S. de N. en sus diferencias con el Japón.

PEKIN.—Siguen librándose cruentas batallas al sur de Mukden entre chinos y japoneses. Estos han ocupado Kirin.

—Considerárase inminente la intervención del ejército rojo en el norte de Manchuria.

—Ha sido volado un tren transiberiano.

NUEVA YORK.—No se temen importantes repercusiones de la grave situación inglesa, en Norteamérica.

W. SHINGTON.—En los círculos autorizados se cree que la crisis financiera británica implicará una revisión de las deudas de guerra.

no cumplirlas como un vacío doloroso que tan fácilmente podemos llenar en el transcurso de la vida. Del libro leído nos resta una emoción suave y gozosa; una especie de seguridad de que allí reside una fuente de auténtico placer, y del manjar no poseído en abundancia, y del juego al que no pudimos entregarnos, brota también una como incitación a conseguirlo plenamente. Pero ya es tarde. Nuestra a ma ha sido romero curioso enriquecido con las más variadas y diversas perspectivas y los ojos están cansados de mirar, hambrientos de penumbra.

mir una larga, muy larga siesta. No abramos sus páginas, ni rompamos su encanto. Cuando vayamos agotandotodo; cuando nada nos quede por gozar y poseer, de nuevo, en el terrible instante de haber regresado de todos los caminos nos saldrán al paso estos libros ingenuos que supieron, lo-graron, plenamente, conmovernos. Pero no les abramos tampoco. Cerrados. Quietos. Como en las tumbas de los faraones hay el insecto terrible, de larga y sosegada vida, que inyectaría su veneno en nuestras carnes. Un hastio terrible se agazapa entre sus páginas.

TEOFILO ORTEGA

Fuentepelayo

Consejo local de 1.ª enseñanza

El pasado día 21 se constituyó el Consejo local de primera enseñanza de esta villa, formado por precepto reglamentario por don Justo Martín Aguado, como médico; don Agustín Sanz Gil-sanz y doña Mariana Mayo, como padres de familia; don Sebastián Tejedor, como concejal, y doña Lucia de Frutos y don Juan Morje, como maestros.

CASA ALONSO

El establecimiento predilecto de los estudiantes para efectuar sus compras de objetos de escritorio y dibujo.

CASA ALONSO

La primera y más especializada en stitografías.

Partido Republicano Radical

Circular de la Junta Nacional

(Conclusión)

dose, sin embargo, mientras no lo modifiquen legalmente, en lo doctrinal al programa conocido y aceptado, y en lo formal al reglamento provisional que le será sometido en la primera sesión.

Base 3.ª.—Antes de disolverse la Asamblea, elegirá de su seno la delegación que, con los representantes en Cortes, formarán el Consejo Nacional, órgano que tendrá a su cargo la suprema dirección del partido hasta que vuelva a reunirse la citada Asamblea.

Base 4.ª.—El Consejo Nacional elegirá de su seno el presidente, que tendrá mientras lo sea, la jefatura del partido, más quince vocales, que formarán el Comité ejecutivo. El resto del Consejo Nacional se dividirá en comisiones en la forma y para los fines que prevendrá el reglamento.

Base 5.ª.—A partir de esta fecha y según la base 3.ª asume plenamente el gobierno, administración y dirección del partido radical, la minoría parlamentaria que se constituye en Consejo Nacional, bajo la presidencia y vicepresidencia de los ministros actuales. A ella se sumarán los presidentes de los Comités provinciales del partido o personas en quienes deleguen, representando a provincias que no tengan representación parlamentaria.

Base 6.ª El diputado o diputados de cada provincia, en unión de la Junta provincial respectiva, se constituirá en Comité provincial del censo radical, para proceder a su ratificación.

Base 7.ª—Donde no exista organismo provincial, ni representación parlamentaria, el Consejo Nacional nombrará comisiones del censo para realizar las operaciones del caso.

Base 8.ª—El organismo que se constituya en Comité local del censo republicano radical enviará a su Junta provincial o a la comisión del censo designada por la Nacional, copia de las actas, y ésta a su vez, transmitirá a la secretaría nacional

certificado de haberlo hecho, e inmediatamente procederá a dar la mayor publicidad posible a una convocatoria suya invitando a los ciudadanos a que se inscriban en el partido radical.

Base 9.ª—Las operaciones del censo comenzarán inmediatamente, eligiéndose los organismos locales en la fecha que más adelante se indica.

Base 10.—La admisión en el partido es facultativa de las Juntas locales. Contra la negativa de éstas, se da el recurso de apelación, en primera instancia, ante la Junta provincial y el de apelación, en segunda instancia, ante la Junta nacional.

El primero de estos recursos, se da de oficio, es decir, sin necesidad de que lo gestione el interesado; pero el recurso ante la Nacional, ha de ser necesariamente a instancia de parte.

Cada recurso se ha de promover en el plazo de los ocho días siguientes al acuerdo recurrido, y en el de otros ocho, ha de quedar resuelto.

El fallo del Consejo Nacional será inapelable.

Base 11.—El Consejo Nacional convoca a elecciones, para que en todos los pueblos donde se haga censo totalmente nuevo, se elijan los organismos directivos, el domingo día 20 de Septiembre de 1931.

Estas elecciones se harán bajo la dirección de los comités del censo, quienes constituirán la mesa electoral.

Las actas de proclamación sin protesta surten el efecto inmediato de transferir la autoridad del comité del censo al nuevamente elegido. Las que tengan protesta fundada y firmada por una vigésima parte, cuando menos, de los votantes, quedará en suspenso hasta que resuelva el Comité provincial o el Consejo Nacional, si se formulase recurso de apelación.

Base 12.—El 4 de Octubre quedarán constituidos los Comités provinciales continuando los existentes, si no hubiere habido elecciones para Comités locales con arreglo a la base 11, o designándose los nuevos en caso contrario.

Base 13.—Los Comités locales enviarán al provincial certificado que dé te de lo ocurrido, y el Comité provincial dará cuenta a su vez a la secretaría del Consejo Nacional.

Base 14.—Los Comités provinciales y municipa-

pales se renovarán por mitad cada dos años al menos, pudiendo ser reelegibles.

Base 15.—Los Comités municipales y provinciales se organizarán libremente a base de tener, cuando menos, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero-contador y tres vocales. Ateniéndose a lo que se establece en estas bases, pueden desenvolverse para su régimen interior con entera libertad.

En la Asamblea de renovación provincial deberá elegirse un diputado a la Asamblea Nacional por cada veinte Comités municipales organizados en la provincia, añadiéndose uno más si el residuo pasa de once.

Las colonias españolas establecidas en países extranjeros que tengan organización del partido radical, podrán elegir un diputado a la Asamblea Nacional si el número de sus afiliados pasa de mil en todo el territorio.

Base 16.—El primer Consejo Nacional convocará a la Asamblea tan pronto como estén organizadas, por lo menos, treinta de las cincuenta provincias en que está dividido el territorio.

Los representantes del partido en Cortes formarán parte de la Asamblea Nacional y tendrán voz y voto en todos los debates, y solamente voz para defenderse si, enjuiciada su labor en Cortes, a guño fuese nominamente acusado.

Base 17.—Cada cuatro años, o antes, si lo acordase la Asamblea por un 75 por 100 de sus diputados, el partido convocará un Congreso extraordinario para revisar, ratificar o introducir reformas en su programa de doctrina y en las bases de organización, acordando la forma de proceder para dar participación a capacidades de todas clases que profesen las ideas del partido.

Base 18.—La Asamblea general señalará la cantidad con que cada Junta provincial habrá de contribuir a los gastos generales en proporción al número de sus afiliados. Las Juntas provinciales arbitrarán el procedimiento y las medidas de recaudación.

Para identificación de los afiliados al partido radical se creará un carnet renovable cada cuatro años. El beneficio que se obtenga por la expedi-

ción del carnet se destinará a las cargas generales del partido.

A estas cargas contribuirán los representantes parlamentarios y cuantos afiliados desempeñen cargos políticos con el 5 por 100 de sus dietas o sueldos.

Base 19.—El partido republicano radical organizará su casa oficial en Madrid. En ella tendrán su domicilio el Consejo Nacional, la representación parameitaria y la secretaría nacional.

Esta constará de un secretario general y un vicesecretario, elegidos de su seno por el Consejo nacional, y tantos secretarios técnicos como sean las secciones en que se divida para cumplir fines burocráticos, estadísticos, consultivos, de organización, de propaganda y otros, a medida que se amplien los servicios, aspirando a que la dirección del partido y sus representantes en Cortes encuentren en esta secretaría general su oficina, despacho; secretario particular, informes, dictámenes y cuanto les fuere necesario y útil para el cumplimiento de su misión.

La secretaría general se halla provisionalmente instalada en la calle de Fernán Cortes, número 8.

Su teléfono es el número 95.467.

Base 20.—La conveniencia de unificar los formularios de la documentación, facilitando así el trabajo a los Comités, ha decidido a la secretaría nacional a imprimir variados de modelos para boletines de solicitud de inclusión en el censo del partido, lista del censo, actas de constitución, certificaciones de las actas, y toda clase de impresos necesarios o convenientes.

La secretaría cederá estos impresos a los organismos radicales que lo soliciten, a poco más del precio de coste, franco de porte y contra reembolso.

Base 21.—Las organizaciones locales y provinciales de cada región pueden constituirse autónomamente a los fines regionales respetando el programa y la disciplina del partido nacional.

Madrid, Agosto de 1931.—E. jefe del partido, A. Lerroux.

Nota: Las adhesiones al partido en el domicilio de su presidente, Cervantes, 23 y 28, principal; y 27 (tienda).